INCOLBALLET
Instituto Colombiano de Ballet Clásico
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO – INCOLBALLET -

TRAMITE DE SELECION OBJETIVA

En cumplimiento de lo dispuesto el artículo 9° del Acuerdo No. 01 de agosto 14 de 2020, por el cual se adopta el reglamento interno para la contratación menor a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes, por los recursos de los fondos de servicios educativos, de conformidad con lo reglado por la Ley 715 de 2001 y el Decreto Reglamentario 4791 de 2008, compilado por el Decreto 1075 de 2015, se realiza la presente selección del contratista teniendo en cuanta que el monto a contratar si es superior a 5 SMLMV y hasta los 15 SMLMV, se solicitaran dos (2) cotizaciones, teniendo en cuenta en todo caso favorabilidad y conveniencia en atención al precio calidad, detalles técnicos, la experiencia e idoneidad según corresponda …

OBJETO: Suministro de elementos o artículos de Bioseguridad con la siguiente descripción y cantidad:

ELEMENTOS BIOSEGURIDAD	
DESCRIPCION	**CANTIDAD**
PAPEL HIGIENICO INDUSTRIAL	25
TOALLAS DESECHABLES PARA MANO X 150	48
CESTAS DE BASURA PARA BAÑO	18
JABON ANTIBACTERIAL LIQUIDO PARA MANOS	16
HIPOCLORITO	10
BOLSAS NEGRAS 45 X 60 PAQUETE POR 10 UNDS	28
BOLSA INDUSTRIAL VERDE PAQUETE X 10 UNDS	15
BOLSA INDUSTRIAL NEGRA PAQUETE X 10 UNDS	15
BOLSA INDUSTRIAL BLANCA PAQUETE X 10 UNDS	15

El presupuesto oficial, para este proceso contractual es de DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($2.497.938.oo) M/cte. Incluidos todos los costos en que incurra el Contratista para la ejecución del objeto contractual y los descuentos que por ley toda entidad pública hace al momento del pago.

De conformidad con el artículo 9, literal b) del Acuerdo No. 01 del 14 de agosto de 2020, el instituto Colombiano de Ballet Clásico-INCOLBALLET, realizo las siguientes cotizaciones que se adjuntan a la carpeta contractual cada una con la descripción de los materiales a proveer:

INCOLBALLET
Instituto Colombiano de Ballet Clásico
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO – INCOLBALLET -

COTIZACIONES
GROWIN GROUP, Cotización de fecha marzo/2022.
POPULAR SMALL MARKET S.A.S., NIT 901.313.162-7, Cotización de fecha marzo 2022.

Para le selección del contratista la entidad procederá de acuerdo a lo estipulado en el artículo 7 y específicamente en sus literales f y g, del ACUERDO 01 de agosto 14 de 2020, que al tenor establecen;

"Elaborar por parte de la Dirección Administrativa y Financiera un cuadro comparativo de ofertas para su evaluación. Cuando haya varias ofertas para su evaluación deben tenerse en cuenta al menos los siguientes aspectos: **El menor precio,** la cantidad y descripción de los materiales requeridos por la entidad."

"Seleccionar por parte del Comité de compras la oferta o cotización más favorable para los intereses de la institución y de la comunidad educativa en general."

OFERENTES	DESCRIPCION Y VALOR
GROWIN GROUP S.A.S., NIT 900989229-9, Cotización de fecha marzo/2022.	Presenta su propuesta con descripción y cantidad requerida por INCOLBALLET; por valor total de **$2.497.938.oo m/cte.** Valor que no supera el presupuesto oficial.
POPULAR SMALL MARKET S.A.S., NIT 901.313.162-7, Cotización de fecha marzo 2022.	Presenta su propuesta con descripción y cantidad requerida por INCOLBALLET; por valor total de **$2.518.300.oo m/cte.** Valor que **supera** el presupuesto oficial.

Teniendo en cuenta el objeto del contrato, se establece que **GROWIN GROUP S.A.S.,** NIT 900989229-9, ofrece la totalidad del servicio requerido con el precio que no supera el presupuesto oficial; por lo tanto se procede a verificar los documentos exigidos al monto a contratar según lo establecidos en el artículo 8° del Acuerdo 01 de agosto 14 de 2020, emanado del Consejo Directivo de la Institución Educativa Técnica de Ballet Clásico INCOLBALLET, (Reglamento institucional interno de presupuesto, contratación de servicios personales, control interno, manejo de inventarios y contratación menor a 20 salarios mínimos legales mensuales.)

INCOLBALLET
Instituto Colombiano de Ballet Clásico
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO – INCOLBALLET -

Por parte de la institución:

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Solicitud de Disponibilidad Presupuestal	X	
Plan de compras	X	
Cotización o cotizaciones cuando y cuantas se requieran	X	
Disponibilidad Presupuestal	X	
Estudios Previos	X	
Acta de evaluación de ofertas si se requiere y Selección de la más favorable	X	
Documentos Contractuales (Contrato, Acta de Inicio, Carta al supervisor informando sobre el contrato)	X	
Propuestas o Cotizaciones	X	
Certificado Judicial Vigente (Una vez aporte la cedula el proveedor o contratista)	X	
Certificado de contraloría (Una vez aporte la cedula el proveedor o contratista)	X	
Certificado de procuraduría (Una vez aporte la cedula el proveedor o contratista)	X	
Certificado de medidas correctivas (Una vez aporte la cedula el proveedor o contratista)	X	
Registro Presupuestal	X	

Por parte del proveedor o contratista:

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Hoja de vida de la Función Publica	X	
Fotocopia RUT	X	
Fotocopia de la Cedula de ciudadanía, si es persona jurídica l del representante legal	X	
Fotocopia de la Libreta militar (Si en varón menor de 50 años de edad o del representante legal si es persona jurídica)	X	
Pago de aportes a la seguridad social integral, si es persona jurídica además parafiscales últimos 6 meses o certificación expedida por el Representante legal o revisor fiscal.	X	
Certificado de Cámara y Comercio con un plazo no mayor de 90 días calendario.	N/A	
Tarjeta Profesional de Ingeniero	N/A	

El comité de compras una vez verificado los cuadros de la cotizaciones y los requisitos anteriores que cumplen con lo establecido en el precitado acuerdo procede a seleccionar la oferta por su menor precio y por cumplir con el

objeto contractual y sus especificaciones; siendo además favorable para los intereses de la institución y de la comunidad educativa en general. De igual manera Procede adjudicar el contrato a **GROWIN GROUP S.A.S.,** NIT 900989229-9, representada legalmente por la señora **MARIA SELENE DURAN MORALES**, identificada con la C.C. No. 31.833.718 expedida en Cali (V), por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($2.497.938.oo) M/cte.**

Dada en Santiago de Cali, a los 4 días del mes de abril de 2022.

COMITÉ DE COMPRAS
(Art. 3° Acuerdo 01 de agosto 14/2020)

BEATRIZ DELGADO MOTTOA
Directora General

JOAQUIN MARINO LABRADA CABAL
Director de Formación.

KAROLYNNA HERNANDEZ ORTEGA
Directora Administrativa y Financiera

Proyecto: Ángel Alberto Paredes-Profesional Universitario